Radicado No.: 2-2026-004256
Fecha: 13-02-2026

Código validación comunicación: a3f5c
Número de expediente: 2025002095E
Código de validación expediente: 41c55

Código Dependencia: 3107
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores
Filter Master Colombia S.A.S.
cesar.gomez@filtermaster.com.co
Bogotá, D.C.

Asunto: RDP - Respuesta radicado 1-2026-000242, sobre calidad de combustibles y estándares técnicos.

Atento saludo,

En atención al radicado citado en el asunto, agradecemos su comunicación y el interés manifestado en relación con los estándares de calidad y pureza de los combustibles en el país, así como los aportes técnicos que expone frente a los retos asociados a la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el mejoramiento continuo de los procesos en la cadena de suministro.

EN el ámbito de nuestras competencias, este Ministerio expide y actualiza la regulación aplicable en materia de calidad de combustibles, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades del sector. Las disposiciones técnicas adoptadas responden a análisis regulatorios, criterios técnicos y compromisos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y transición energética.

Tomamos nota de las consideraciones planteadas en su comunicación. En el marco de nuestras funciones, estaremos atentos a evaluar la información remitida y a atender cualquier requerimiento que se formule, dentro del alcance de nuestras competencias legales y regulatorias.

Reiteramos nuestra disposición para recibir aportes técnicos que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas del sector energético del país.

Cordialmente,



Leonardo Jaimes Corzo
Coordinador
Grupo de Combustibles Líquidos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-000242

Elaboró: Dania Xileth Gutiérrez Valderrama
Revisó: Álvaro Gómez Báez
Aprobó: Leonardo Jaimes Corzo